



SUBDELEGADO DE ÁREA

SE AUTORIZA COMISIÓN AL (LUGAR) Bienes Comunales de San Mateo Chignastla, Chignastla, Pue. AL
C. Ing Martin Espinosa Farz POR INSTRUCCIONES DEL (LA)
C. Lic Maria Elizabeth Perez Castillo DELEGADO (A) Y/O ENCARGADO (A) DE DESPACHO DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL (LOS) OFICIO (S) No. PFPA/ 27-3 / 2027-21 / 1291/19
DE FECHA 8 - Julio - 2019

SALIDA

LLEGADA

DIA 9 MES 07 AÑO 2019

DIA 12 MES 07 AÑO 2019

Mtz Floriberto Alan Cantero

NOMBRE Y FIRMA

AUTORIDAD MUNICIPAL

EN (LUGAR) Bienes Comunales San Mateo Chignastla, Chignastla, Pue A 12 DE Julio DEL 20 19
CERTIFICO QUE EL COMISIONADO C. Ing Martin Espinosa Farz PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN
LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN EL (LOS) OFICIO (S)
No. PFPA/ 27-3 / 20272 / 1291/19 DE FECHA 8 - Julio - 2019

LLEGADA

SALIDA

DIA 9 MES 07 AÑO 2019 HORA

DIA 12 MES 07 AÑO 2019 HORA

Agustina Ramirez Camacho

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Agustina Ramirez Camacho

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

SE AUTORIZA COMISIÓN AL (LUGAR) B. Comunales de San Mateo Chignastla, Chignastla, Puebla AL
C. Ing Martin Espinosa Farz POR INSTRUCCIONES DEL (LA)
C. Lic Maria Elizabeth Perez Castillo DELEGADO (A) Y/O ENCARGADO (A) DE DESPACHO DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL (LOS) OFICIO (S) No. PFPA/ 27-3 / 2027-21 / 1291/19
DE FECHA 8 - Julio - 2019

SALIDA

LLEGADA

DIA 9 MES 07 AÑO 2019

DIA 12 MES 07 AÑO 2019

Encargada de Despacho de PROFEPA
Lic Maria Elizabeth Perez Castillo.

NOMBRE Y FIRMA

EL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERDADEROS, Y QUE LAS LOCALIDADES EN LAS QUE SE LLEVARON A CABO LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL INFORME DE COMISIÓN QUE AMPARA ESTE CERTIFICADO DE TRÁNSITO CUMPLEN EL CRITERIO PARA SER CONSIDERADOS COMO "GASTOS OPERATIVOS DE CAMPO" DE LA PARTIDA 37901 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO VIGENTE, ASÍ MISMO MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO DE LO CONTRARIO.

ATENTAMENTE
EL COMISIONADO

Ing Martin Espinosa Farz

NOMBRE, FIRMA.